MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DAAF Nº 19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 2 DE LOS CONTRATOS MH-SET N° 35/2013 Y MH-SET N° 03/2014 CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, 20 FEB. 2015

VISTOS: La Resolución RI Nº 191 de fecha 17 de Diciembre de 2013, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicadas las firmas TRAFOSUR S.A. e INTECH S.R.L.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 2238/2014, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que establece las reglas para los Contratos Abiertos.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, "Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

La Resolución M.H. Nº 67 de fecha 5 de febrero de 2014, "Por la cual se designa a la Señora Mirtha Graciela Peralta Vda. de Camp, como Directora de Apoyo dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de Mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos

Mirtha P. Vda. Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 2 DE LOS CONTRATOS MH-SET N° 35/2013 Y MH-SET N° 03/2014 CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: Los expedientes Nº 20153002467 y 20153002483, por medio de los cuales se tramitan los Memorándum CA/DS Nº 101/15 y 102/15 del Departamento de Servicios dependiente de la Coordinación Administrativa, en los que, entre otras, requiere *"...la ampliación del plazo del contrato..."*, suscripto con las firmas TRAFOSUR S.A. e INTECH S.R.L., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013 para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Generadores y Transformadores para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, convocada por este Vice-ministerio, de manera a incrementar el plazo de la vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Que, existe el crédito presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, conforme al Informe del Departamento de Presupuesto de la Coordinación Financiera mediante correo electrónico.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 22 de fecha 20 de Febrero de 2015, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la segunda adenda de los Contratos MH-SET Nº 35/2013 y 03/2014, celebrados en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013 para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Generadores y Transformadores para la**

Mirna Wade Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DAAF Nº 19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 2 DE LOS CONTRATOS MH-SET N° 35/2013 Y MH-SET N° 03/2014 CELEBRADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", aprobada por Resolución RI Nº 191 de fecha 17 de Diciembre de 2013, con la firma TRAFOSUR S.A. e INTECH S.R.L.

Art. 2° *Autorizar,* la modificación de la CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO, de los contratos mencionados en el Articulo 1° de la presente Resolución, extendiendo hasta el 31 de Diciembre de 2015; ajustando el texto de los mismos a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MIRTHA P. DE CAMP
DIRECTORA DE APOYO Y
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS